

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE INNOVACIONES DE BASE TECNOLÓGICA Y GOBERNANZA DIGITAL, PARA PROMOVER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

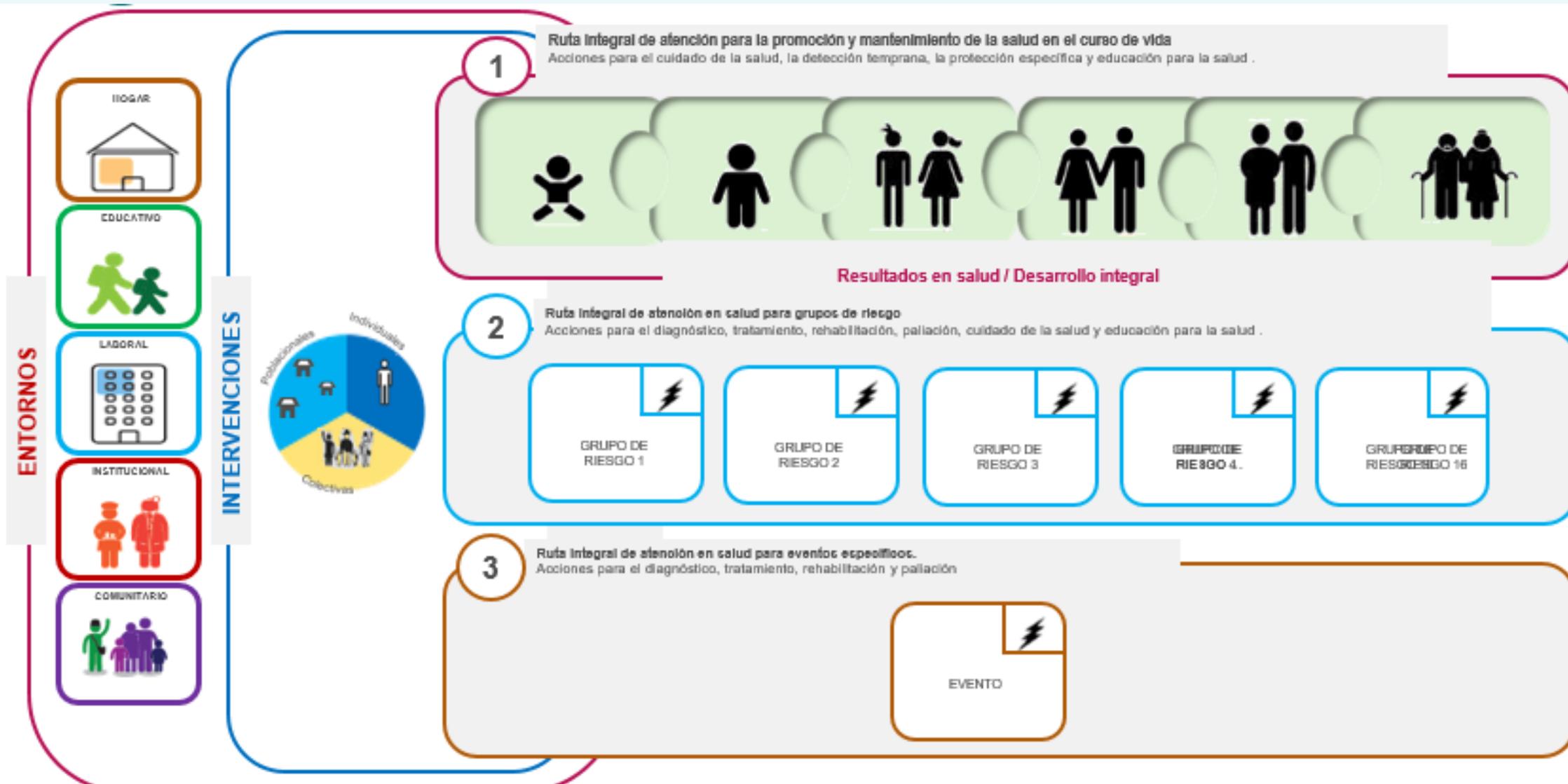


RUTAS DE ATENCIÓN

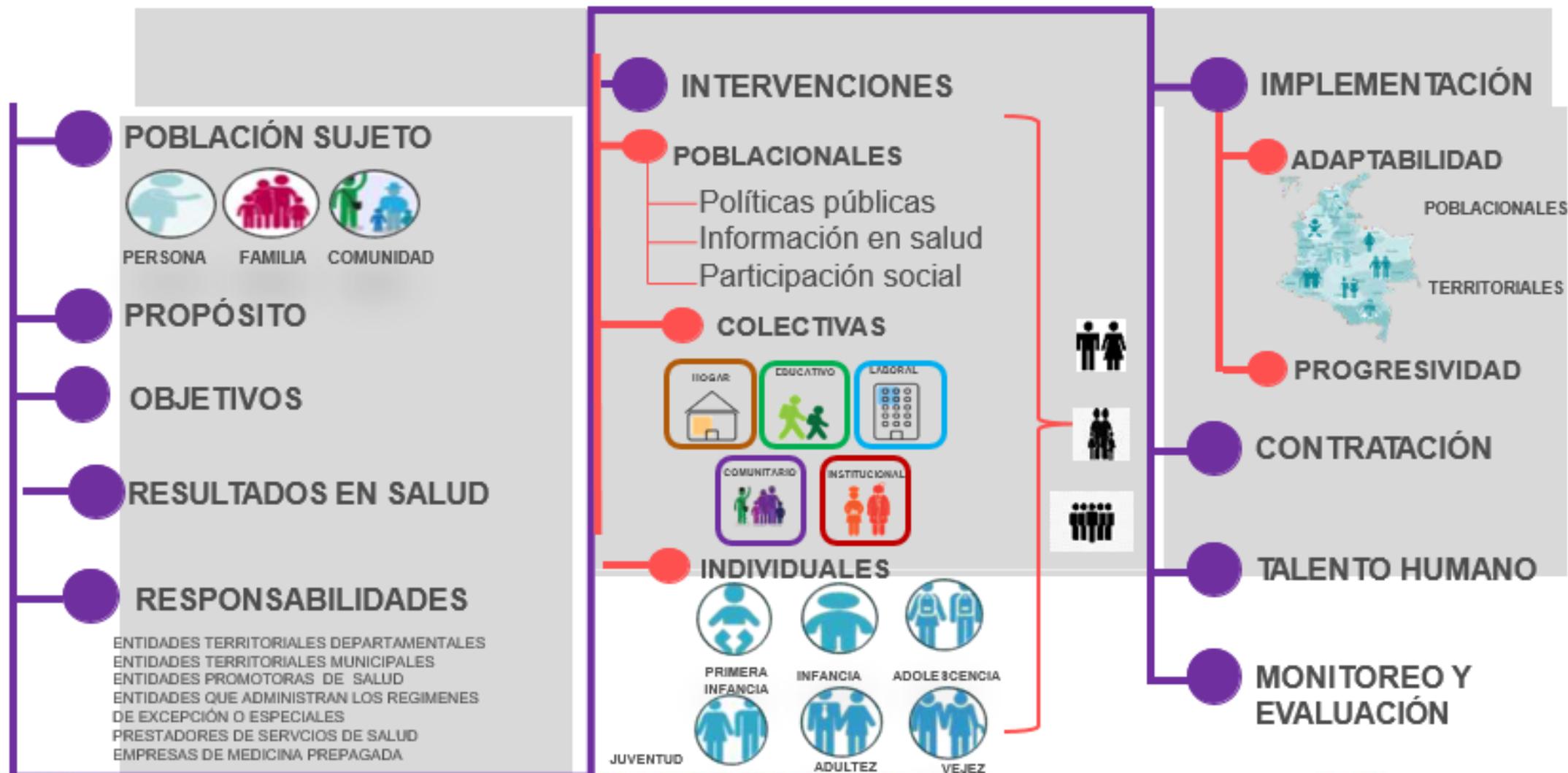
QUE ES UNA RUTA DE ATENCIÓN

- Es una estructura organizativa de orden territorial o local que orienta la prestación de un servicio de manera integral y articulada.
- Tener claro las responsabilidades y competencias de cada sector institucional, sectorial y comunitario.
- Establece las acciones y las estrategias de articulación y coordinación necesarias para la garantía plena del derecho a recibir una atención integral.
- Procedimiento y el paso a paso de la atención que debe recibir una persona de acuerdo a sus necesidades.
- No existe una única ruta, las acciones de intervención obedecen a las necesidades, prioridades y condiciones particulares de cada caso y a la oferta institucional del territorio.

RUTAS DE ATENCIÓN



Aspectos a tener en cuenta en las rutas de atención.



RIA de promoción y mantenimiento de la salud

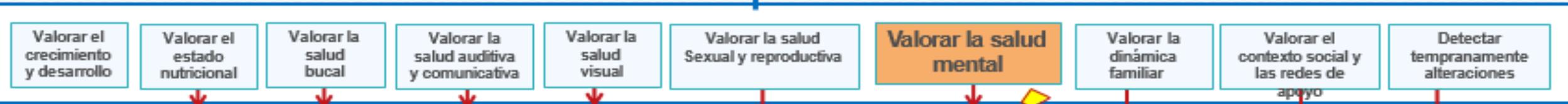
Remisión de otras RIAS

Demanda espontánea

Canalización por la comunidad o servicios sociales



Valoración integral de la salud



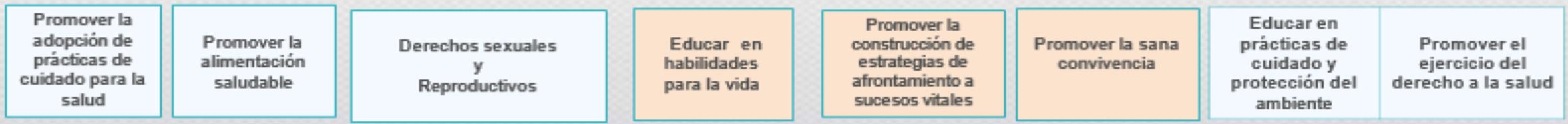
Protección específica

Detección temprana de alteraciones

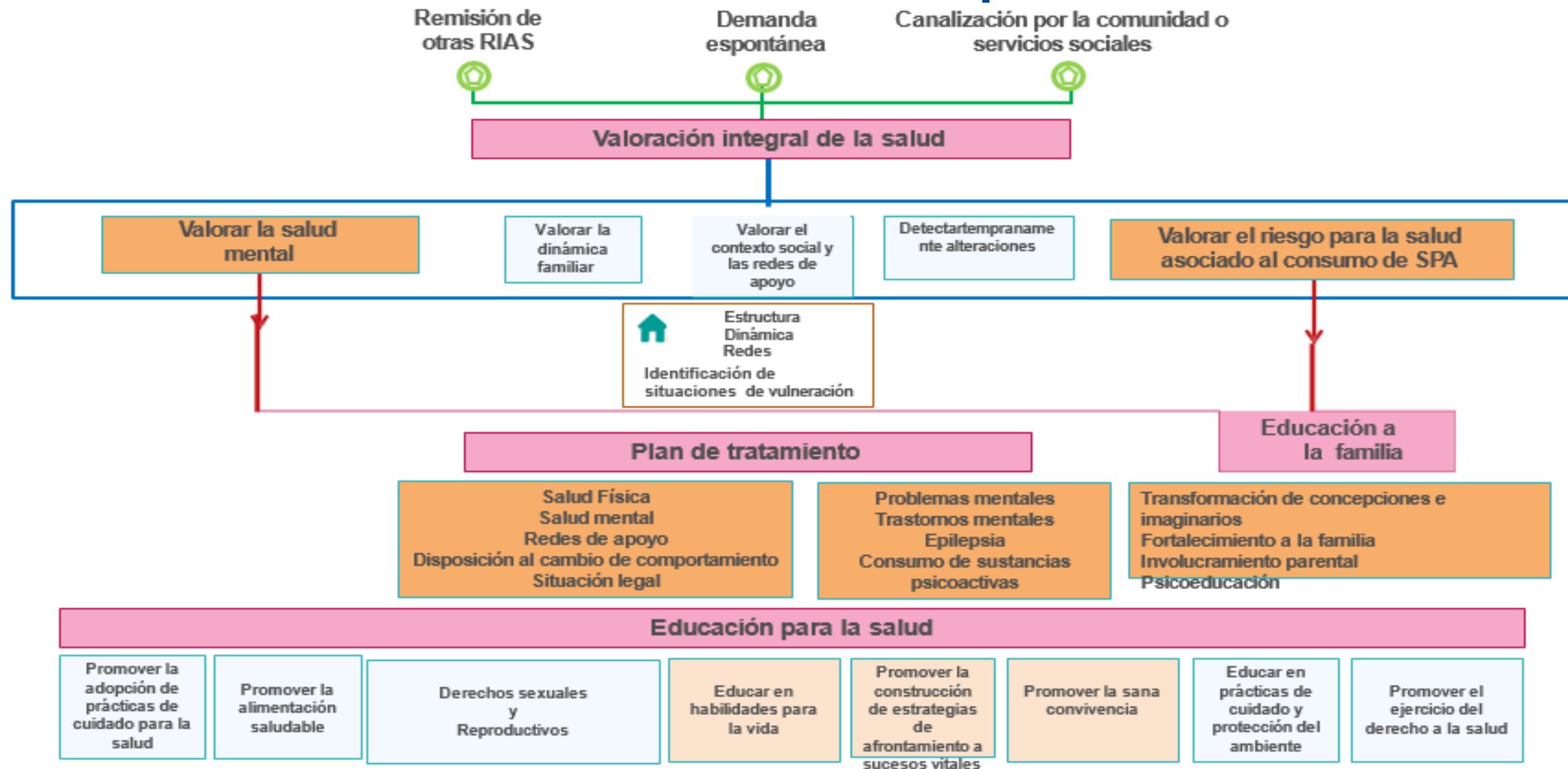
Intervención motivacional breve

Tamizaje: Riesgo para la salud asociado al consumo de SPA

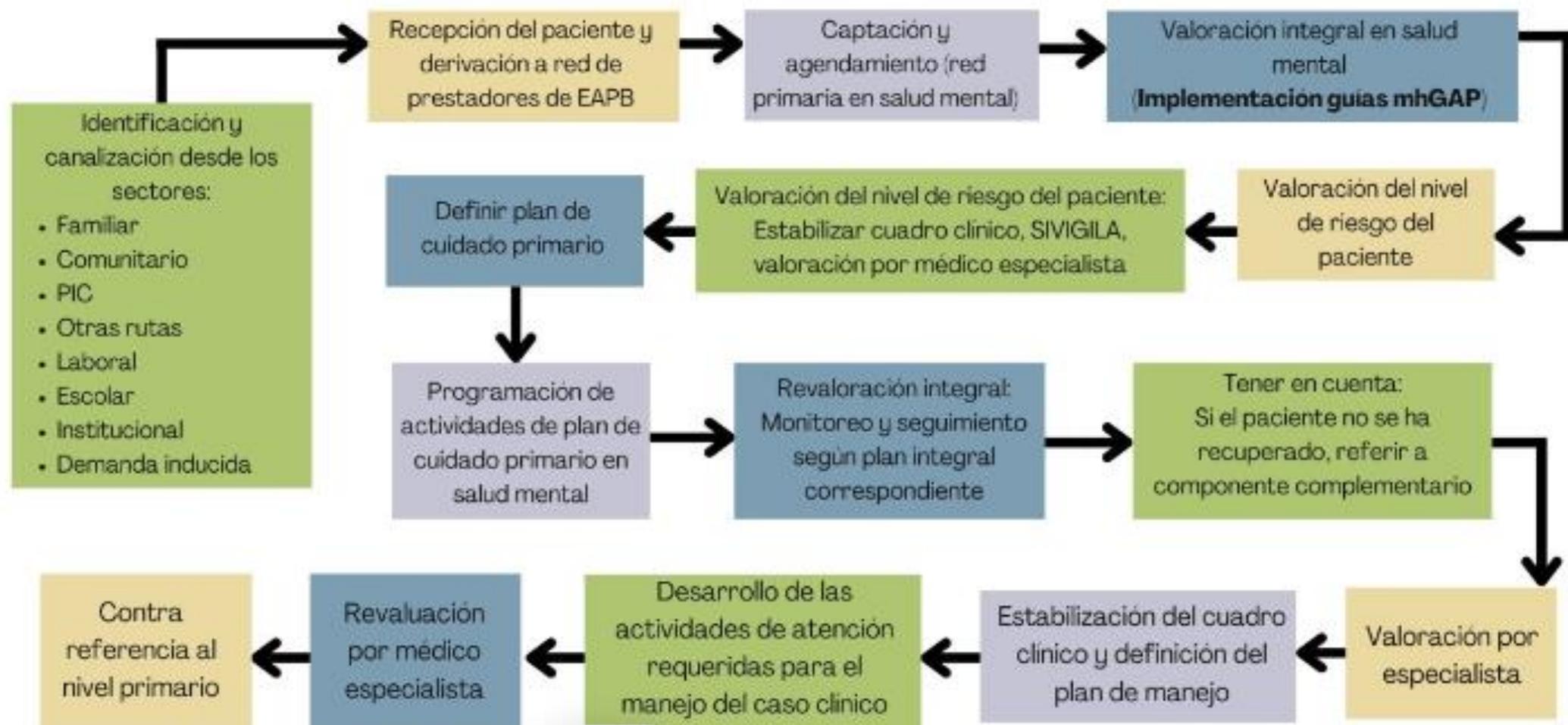
Educación para la salud



Ruta integral de atención para población con riesgos en salud mental, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas.



RUTA 2: Ruta Departamental de atención en salud para problemas, trastornos mentales y epilepsia.



Ruta de atención en violencias



¡GRACIAS!